



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Diciembre de 1978. -

589-78

Expte. N° 40.155/78

VISTO:

Este expediente mediante el cual la Dirección General de Obras y Servicios propone la promoción del señor Mario Ramón Reynozo de la categoría 11 a la 12, / por su dedicación al trabajo; teniendo en cuenta que existe cargo vacante según lo informado por Dirección de Personal a Fs. 1 vuelta; atento a lo dispuesto por las resoluciones Nos. 597-76 y 607-76 de esta Casa, referidas al Decreto nro. 386/73 y a las designaciones de personal no docente, y en uso de atribuciones / que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover al señor Mario Ramón REYNOZO, Mayordomo del Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios, del nivel C-11 a la Clase C - Categoría 12, a partir del 1° de Septiembre del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar la referida promoción en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la planta de personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR